



DECRETO ALCALDICIO

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N° 1191

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO:

EL Decreto Alcaldicio N° 1191 de fecha 13 de Mayo 2026 que aprueba Trato Directo “**REPARACIÓN FUGA DE AGUA**”, a través del Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl.

Que se hace necesario modificar Decreto Alcaldicio en el nombre del proveedor, ya que se realizó con el nombre de fantasía de la empresa.

Dice: “DVR GASFITERIA, RUT [REDACTED]”

Debe Decir: “ROSA ELIANA ARAYA SEPULVEDA RUT [REDACTED]”

DECRETO:

APRUEBASE, modificación de Decreto Alcaldicio N° 1191 de fecha 13 de mayo 2026:

Dice: “DVR GASFITERIA, RUT: [REDACTED]”

Debe Decir: “ROSA ELIANA ARAYA SEPULVEDA RUT [REDACTED]”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:

- Municipalidad (1)
- Ley de Transferencia
- Finanzas y Personal DAEM (2)



MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





MEMO N°: 574 /

FECHA: 07.05.2026

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD., REALIZAR ADQUISICION, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO por:

ESTABLECIMIENTO : SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS Y SALA CUNA LAS POLILLITAS

FINANCIAMIENTO : RECURSOS JARDIN

PROVEEDOR : DVR GASFITERIA

RUT : ██████████

POR : REPARACION FUGA DE AGUA

MONTO : \$ 952.000.-

CUENTA PRESUPUESTARIA : _____

PEDIDO : _____

N° COTIZACION : _____

N° OBLIGACION : _____



LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

MEMO INT. Nº: 025
MATERIA : TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA

REQUINOA, 07 DE MAYO DEL 2026

A: SR. LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE DAEM

DE: JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVOS

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., solicito autorizar Trato Directo por Emergencia, ante la fuga de agua detectada en los siguientes Establecimientos:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Mis primeros Pasos, sector Chamaquito
- Sala Cuna Las Polillitas, sector Pichiguao

2.- Cabe señalar que ante reiterados altos consumos en las facturas de los dos establecimientos se procede a una revisión en medidor y establecimiento, estableciendo que existe fuga en las dos unidades Educativas.

3.- Por tal motivo solicito Trato Directo por emergencia aludiendo:

Artículo 74.- Trato Directo por Emergencia e Imprevisto, por tal causal:

b) La urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante, que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible, y cuya falta de ejecución generara perjuicios en las personas, el funcionamiento o los bienes de la entidad.

c) El imprevisto es aquella circunstancia de hecho externa y fortuita que no es posible resistir, y que impide el normal funcionamiento de la entidad que requiere la contratación.

4.- Adjunto cotización de la empresa: DVR GASFITERIA, Especialistas en fugas. Rut. 10.875.698-5, por el monto \$ 952.000.- IVA incluido.

5.- Adjunto fotografías y video:

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.



JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVO



SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, SECTOR CHUMAQUITO



SALA CUNA LAS POLILLITAS, SECTOR PICHIGUAO

SOLO VIDEOS



PRESUPUESTO
N° 504
GASFITERIA
ESPECIALISTA EN FUGAS DE AGUA



Asistente Comercial : DAVID VERA RODRIGUEZ

Teléfono :

Correo :

Fecha de Presupuesto :

Solicitado por : MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Servicio: JARDINES CHUMAQUITO Y PICHIGUAO

Comuna: REQUINOA

ESTIMADO SEÑOR JOSE LOCH REYES ENVIO PRESUPUESTO CON DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN LOS JARDINES MENCIONADOS ANTERIORMENTE

PRESUPUESTO CHUMAQUITO					
Ítem	Servicio y Materiales	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Detección	Detección de fuga de agua con Ultrasonido y gas trazador	1	\$ 200.000	\$ 200.000
2	Reparación y Material	Una vez detectada la fuga se procede a picar y reparar cañería de cobre de 3/4	1	\$ 100.000	\$ 100.000
3	Trabajo	Fuga detectada en la puerta de acceso a patio donde se encuentran los calefones	0	\$ -	\$ 0
Neto:					\$ 300.000
IVA 19%:					\$ 57.000
TOTAL SERVICIOS:					\$ 357.000

PRESUPUESTO PICHIGUAO					
Ítem	Servicio y Materiales	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Detección	Detección de fuga de agua con Ultrasonido y gas trazador	2	\$ 150.000	\$ 300.000
2	Reparación y Material	FUGA N°1 Se detecta fuga en la Red de agua fría que abastece el calefón se cambia 50 cm de cañería de cobre de 3/4	2	\$ 100.000	\$ 200.000
3		FUGA N°2 Se detecta fuga en cañería de PVC que se encuentra en el patio y que abastece lavamanos WC y tina de sala de	0	\$ -	\$ 0
Neto:					\$ 500.000
IVA 19%:					\$ 95.000
TOTAL SERVICIOS:					\$ 595.000

OBSERVACIONES: LA FUGA N° 1 SE PRODUCE POR UN TRABAJO ANTERIORMENTE MAL EJECUTADO (CAÑERIA MAL SOLDADA). EN RELACION A LA PH REALIZADA NO SE PUDO DETERMINAR SI LA RED DE AGUA QUEDA ESTANCO PUESTO QUE ESTAN DETERIORADAS LAS LLAVES DE LOS WC, LLAVES DE LAVAMANOS, ETC. SE RECOMIENDA REALIZAR MANTENCION A CALEFONES YA QUE ESTOS SE ENCUENTRAN INSTALADOS FUERA DE NORMA (EN LA RED DE GAS DE CALEFONT HAY FLEXIBLES

GARANTIA 3 MESES

TOTAL X 2 ESTABLECIMIENTOS.
\$ 952.000 = IVA INCLUIDO.

Fwd: Presupuesto

2 mensajes

José Eduardo Loch Reyes <jlochr@gmail.com>
Para: JOSE LOCH <loch@daemrequinoa.cl>


7 de mayo de 2026 a las 8:19

----- Forwarded message -----

De: **David Vera Rodriguez** <david64.sec@gmail.com>
Date: mié, 6 de may de 2026, 23:07
Subject: Presupuesto
To: jlochr@gmail.com <jlochr@gmail.com>

Se adjunta Presupuesto de fugas de agua de jardines infantiles Chumaquito y Pichiguao de la comuna Requinoa.

David Vera R.
Técnico de Instalaciones Sanitarias
Instalador de Gas Autorizado

 **Presupuesto 505 REQUINOA.pdf**
143K

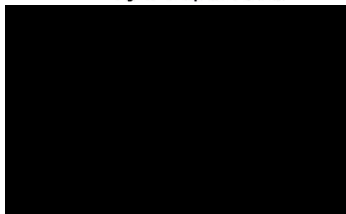
José Eduardo Loch Reyes <jlochr@gmail.com>
Para: JOSE LOCH <loch@daemrequinoa.cl>

7 de mayo de 2026 a las 11:09

----- Forwarded message -----

De: **David Vera Rodriguez** <david64.sec@gmail.com>
Date: jue, 7 de may de 2026, 11:03
Subject: Re: Presupuesto
To: jlochr@gmail.com <jlochr@gmail.com>

Datos de la empresa:
Rosa Araya Sepúlveda





MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA
■ ■ ■ ■ ■ ■

DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA ADQUISICIÓN DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PÚBLICO.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y
Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO:

Memo N°574 de fecha 07-05-2026, el Jefe del Departamento de Educación, a **SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS Y SALA CUNA LAS POLILLITAS**, mediante la cual solicita servicios de **REPARACION FUGA DE AGUA** www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 74 letra b) Trato directo por emergencia, urgencia e imprevisto, la urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante, que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible, y cuya falta de ejecución generará perjuicios en las personas, el funcionamiento o los bienes de la Entidad., con cargo a **JARDINES**.

El Decreto Alcaldicio N.º 3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026.

DECRETO:

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, adquisición de **SERVICIO DE REPARACION FUGA DE AGUA**, para, **SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS Y SALA CUNA LAS POLILLITAS**, al Proveedor **DVR GASFITERIA**, RUT: [REDACTED] MONTO \$ 952.000 IVA Incluido.

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a **JARDINES**, a la cuenta 215.22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:

- Municipalidad (1)
- Ley de Transferencia
- Finanzas y Personal DAEM (2)



MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

